



## III.-ADMINISTRACIÓN LOCAL

### AYUNTAMIENTO DE VILLABÁÑEZ

#### *Anuncio de contratación*

De conformidad con el acuerdo de Pleno de 4 de junio de 2012, en el que se aprobó el "Proyecto Básico y de Ejecución de Edificación Deportiva y Pista de Pádel en C/ Monte. Dehesa Peñalba-Villabáñez (Valladolid)", y tras la publicación del mismo durante 20 días hábiles, sin que se hayan presentado reclamaciones o alegaciones, por medio del presente anuncio se efectúa convocatoria por procedimiento abierto y con tramitación ordinaria, atendiendo a la oferta más ventajosa, atendiendo a un único criterio, para la adjudicación del contrato de obras anteriormente citado, conforme a los siguientes datos:

**1. Entidad adjudicadora:** Datos generales y datos para la obtención de la información.

- a) Organismo: Ayuntamiento de Villabáñez.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría.
- c) Obtención de documentación e información:
  - Información relativa al procedimiento: Secretaría municipal, C/ Hilario Vidarte s/n, C.P. 47329 Villabáñez (Valladolid), Tfno: 983520801, Fax: 983521464.
  - Posibilidad de consultar el proyecto y el Pliego de condiciones y efectuar copias de los mismos: COPINET, Plaza Miguel Delibes n.º 3, 47320 Tudela de Duero, Tfno. 983522710.

**2. Objeto del contrato:**

- a) Tipo: Obras.
- b) Descripción del objeto: EDIFICACIÓN DEPORTIVA Y PISTA DE PÁDEL.
- c) Lugar de ejecución/Entrega: C/ Monte (Dehesa Peñalba - Villabáñez 47329).
- d) Plazo de ejecución: CUATRO MESES.
- e) Admisión de prórroga: NO.

**3. Tramitación y procedimiento:**

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto.
- c) Criterios de adjudicación: Un único criterio, oferta más ventajosa (ver Pliego de Condiciones).

**4. Presupuesto base de licitación:**

- a) Importe neto: 213.151,18 €, IVA: 38.367,21 €. Importe Total: 251.518,39 €.



**5. Garantía exigidas:**

- Provisional: 6.000 €.
- Definitiva: 5% del importe de adjudicación, excluido IVA.

**6. Requisitos específicos de los contratistas:** Solvencia económica y financiera, y solvencia técnica y profesional según Pliego de condiciones, Cláusula n.º 9.

**7. Presentación de ofertas o solicitudes de participación:**

- a) Fecha límite de presentación: 3 de septiembre de 2012 o hasta el día siguiente transcurridos 26 días naturales desde la publicación en el BOPVA (Ver Pliego de condiciones. Cláusula 10).
- b) Modalidad de presentación: Según Pliego de condiciones, Cláusula n.º 10.
- c) Lugar de presentación: Ayuntamiento de Villabáñez. Secretaría Municipal. C/ Hilario Vidarte s/n, 47329 Villabáñez (Valladolid).

**8. Apertura de ofertas:** Según Pliego de condiciones. Cláusula 13 y 14. Ayuntamiento de Villabáñez. Salón de Plenos. C/ Hilario Vidarte s/n, 47329 Villabáñez (Valladolid).

**9. Gastos de publicidad, proyectos de oficios complementarios y cuantas autorizaciones administrativas o de otro tipo sean necesarias:** A cargo del Adjudicatario.

Villabáñez, 23 de julio de 2012.–El Alcalde, Juan Ávila Repiso.